



GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ

ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

Por un Alausí diferente

RESOLUCIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ No. R-031-SCM-2023

Alausí, 5 de julio del 2023

Señores
Directores del GAD Municipal
Presente

De mi consideración:

Por medio del presente me permito notificar que el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Alausí, en sesión Ordinaria celebrada el jueves 27 de junio del 2023. ACTA No. 006—2023, de la sesión Ordinaria del Concejo Municipal del GADMCA, celebrada el día martes 27 de junio del 2023, las 14H15. Avenida 5 de Junio y calle Ricaurte, en el salón de sesiones del GAD Municipal, previa Convocatoria No. 06-2023, de fecha 25 de junio del 2023, dispuesta por el Ing. Segundo Remigio Roldán Cuzco, Alcalde electo del Cantón Alausí, en base a los artículos 60 literal c) y 318 del COOTAD. CONVOCA a los señores concejales y directores departamentales a sesión Ordinaria del Concejo Municipal. Actúa como Secretario de Concejo el Abg. Galo Quisatasi Cayo. Preside la sesión el Ing. Segundo Remigio Roldán Cuzco, Alcalde del Cantón, solicita al señor Secretario del Concejo, se lea el orden del día, incluido este punto. El señor Secretario de Concejo da lectura a la Convocatoria No. 006-2023-SC-GADMCA. Sesión Ordinaria del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Alausí. Por disposición del Ing. Segundo Remigio Roldán Cuzco, Alcalde del Cantón Alausí, CONVOCA a los señores CONCEJALES, a sesión Ordinaria del Concejo Municipal del Cantón Alausí, de conformidad a lo que dispone los artículos 60 literal c) y 318 del COOTAD, en concordancia con lo que dispone el Art. 52 de la Ordenanza de Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Alausí, a realizarse el día martes 27 de junio del 2023, a las 14H00, en el salón de sesiones del Concejo Municipal, con el siguiente Orden del Día. PRIMER PUNTO.- Resolución de declaratoria de campo santo en los terrenos del Barrio Nuevo Alausí, donde se produjo el deslave el domingo 26 de marzo del 2023. SEGUNDO PUNTO.- Recepción a la Srta. Sofía Zúñiga López, Reina del Centro Social Newark N.J. USA. TERCER PUNTO.- Aprobación del Acta No. 004-2023, de la sesión Ordinaria celebrada el martes 13 de junio del 2023. CUARTO PUNTO.- Aprobación de la segunda reforma del Presupuesto Municipal correspondiente al año 2023. Anexo documentos. QUINTO PUNTO.- Resolución para la firma de los convenios: 1.- Convenio específico de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Educación – Coordinación Zonal 3 y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Alausí, por un valor de \$ 38.643,55, para adquirir materiales de construcción para un bloque de dos aulas en la Unidad Educativa Comunitaria Intercultural Bilingüe Juan Francisco Yerovi en la Comunidad de Pueblo Viejo, Parroquia Tixán, Cantón Alausí. 2.- Convenio específico de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Educación – Coordinación Zonal 3 y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Alausí, por un valor de \$ 18.069,05 más IVA, para adquirir materiales para la Unidad Educativa Intercultural Bilingüe Cocán San Patricio, Parroquia Tixán, Cantón Alausí. SEXTO PUNTO.- Aprobación del estado de emergencia en la Parroquia Huigra, perteneciente al Cantón Alausí. Se adjunta informes jurídico M.AJ-PSD-2023-0219, de fecha 20 de junio del 2023, remitido por el Dr. Diego Enrique Ávalos Vaca, Procurador Síndico. Informe de





GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ

ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

Por un Alausí diferente

situación – Evaluación inicial de necesidades EVIN) por la creciente actual del río Chanchán, de la Parroquia Huigra, Cantón Alausí, Provincia de Chimborazo. Informe Técnico No. 06-CFRP-UF-GADMCA-2023, de fecha 30 de mayo de 2023, suscrito por el Ing. Carlos Fabián Rodas, Fiscalizador – Analista de maquinaria pesada y obras públicas 3 E). SÉPTIMO PUNTO.- Asuntos Varios.- OCTAVO PUNTO.- Clausura de la sesión.- El señor Alcalde Ing. Remigio Roldán, pone en conocimiento de los señores concejales para la aprobación del orden del día. El señor Concejales Ab. Eduardo Llerena, presenta un saludo cordial para usted señor Alcalde, a los señores Concejales, a los señores directores y ciudadanía presente, manifiesta que se ha convocado a sesión Ordinaria, solicita se haga constar un punto de informes de comisiones o asuntos varios. El señor Concejales Eduardo Llerena, solicita se les reciba a la Reina, a sus señores Padres, para lo cual se cambiaría el orden del día, en ese sentido pienso que el quinto punto está la recepción a la Srta. Sofía Zúñiga López, se ponga en el segundo punto del orden del día, con ese cambio ratifico mi posición para que se apruebe el orden del día. Apoya la moción el señor Concejales Marco Guerra. El señor Alcalde dispone se proceda a tomar votación sobre la aprobación del orden del Día. El señor Secretario de Concejo dando cumplimiento toma votación. Sra. María Lusmila Lema Marcatoma, saluda a los señores presentes, al señor Alcalde, a los señores concejales y a la Srta. Reina de Newark y familiares, su voto a favor de la moción. Señor Concejales Téc. Luis Antonio Namiña Sinchi, Srta. Reina, señor Alcalde, señores concejales y ciudadanos que nos honran con su presencia, su voto porque se apruebe el orden del día conforme se ha solicitado. Señor Concejales Tigo. Juan Caisaguano Ortega, saluda a la concurrencia, al señor Alcalde, a la Sra. Vicealcaldesa, directores, y público presente, su voto que se apruebe el orden del día. Señor Concejales Ab. Glacel Eduardo Llerena Márquez, una vez más me ratifico en mi posición que se aprueben los puntos del orden del día, ya que fui el proponente, su voto a favor de la moción. Señor Concejales Marco Guerra, saluda y da la bienvenida a la Srta. Reina y a sus señores padres, le da un gusto conocerlos, que se apruebe el orden del día. Señor Alcalde que se apruebe el orden del día. El señor Secretario informa al pleno del Concejo que el orden del día ha sido aprobado con 6 votos, por unanimidad, por consiguiente Resolución.- Considerando el artículo 57 literal a) del COOTAD, por decisión unánime el Concejo Municipal RESUELVE Art. 1.- Aprobar el Orden del Día para la presente sesión.

Particular que comunico a ustedes para los fines legales consiguientes.

Atentamente

Abg. Galo Quisatasi C.

SECRETARIO DE CONCEJO DEL GADMCA

